



RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 2008, de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria, sobre inscripción de la Sociedad Agraria de Transformación "Tosegal". (2008060540)

En cumplimiento de las funciones que le están atribuidas a esta Dirección General de Política Agraria Comunitaria, se acuerda publicar la constitución, conforme al Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, e inscripción en el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de la Comunidad Autónoma de Extremadura, de la Sociedad Agraria de Transformación número EX-060128, denominada "Tosegal", cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social la producción, transformación, y comercialización de productos agrícolas, ganaderos o forestales, la realización de mejoras en el medio rural, promoción y desarrollo agrario y la prestación de servicios comunes que sirvan a aquella finalidad, explotación agrícola de la tierra. Tiene un capital social de tres mil euros (3.000,00 €). Su domicilio social se establece en Carretera de Entrerríos, Km 1, de Villanueva de la Serena (Badajoz), la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por 3 socios fundadores y su Junta Rectora figura compuesta por Transformaciones Agrícolas de Badajoz, S.A., representada por D. Rafael Carranza Villalonga como Presidente; Agrícola Ganadera San Martín, S.A., representada por D. Rafael Carranza Erquicia como Secretario y Agrícola Ganadera San Julián, S.A., representada por D.^a Ana M.^a Carranza Erquicia como Vocal.

Mérida, a 26 de febrero de 2008.

El Director General de Política Agraria Comunitaria,
ANTONIO CABEZAS GARCÍA

• • •